ANEXO A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA PARA EL DISEÑO DE LOTES.

PROVINCIA	LOTE	LOCALIDAD	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	SESIONES ANUALES	PRESUPUESTO ANUAL
ALMERÍA	1.B.1	NIJAR	Z.D. El Barranquete	5.568	155.904,00 €
	1.C.1	ADRA		6.720	188.160,00 €
	1.C.2.	EL EJIDO	Z.D. El Ejido Centro Z.D. Las Norias-San Agustín Z.D. Pampanico (100 Viviendas)	8.160	228.480,00 €
CÁDIZ	2.B.1.	JEREZ DE LA FRONTERA[1]	Z.D. Distrito Oeste (Picadueñas) Z.D. Distrito Oeste Jerez Z.D. Distrito Sur Jerez	11.136	311.808,00 €
	2.C.1.	VILLAMARTÍN[2]	Z.D. Barriada Guadalete	4.512	126.336,00€
	2.D.1.	CONIL DE LA FRONTERA		6.816	190.848,00 €
	2.D.3.	VEJER DE LA FRONTERA		4.416	123.648,00 €
	2.D.5.	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Z.D. Barrio Alto-Sudamérica	13.632	381.696,00 €
	2.D.8.	CÁDIZ	Z.D. Barriada de Loreto-Barriada Cerro del Moro Z.D. Barriada de la Paz-Barriada Guillén Moreno	13.152	368.256,00€

JEREZ DE LA FRONTERA[1]: Lote que se propone como de nueva creación con respecto al primer Concierto Social. En el mismo se ha producido un aumento de 4.492 sesiones anuales en relación a las sesiones programadas en el contexto de los Acuerdos Marco, lo que supone la posibilidad de atender a 52 personas menores más al año. Dado el vigente estudio de necesidades obrante para esa zona, ese aumento de sesiones no cubre la totalidad de niños y niñas que consta en las listas de espera para ser atendidos, que seguiría contando con 46 personas menores en espera. Igualmente, existe un total de 42 personas menores de la localidad de Jerez de la Frontera que están siendo atendidos por recursos de Atención Temprana en localidades cercanas y que demandarían ser tratados en su propia localidad de residencia. En atención a ello, el nuevo lote queda conformado con un total de 11.136 sesiones, que supondría la posibilidad de atender a 116 personas menores más al año en los dispositivos de la citada localidad, número de sesiones que absorbería, tanto las actuales listas de espera, como el posible retorno de las personas menores atendidas en recursos de municipios cercanos.

Calle Castelar 22 41002 Sevilla
Tlf.: 679696182 – 660810
sg.familias.csafa@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP97YB9WDA6SF5BEJ4R8CE7TRNP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ANA CARMEN MATA RICO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	VH5DP97YB9WDA6SF5BEJ4R8CE7TRNP	PÁGINA	1/6

VILLAMARTÍN[2]: En el primer Concierto Social se produjo un aumento de 1.536 sesiones con respecto a las sesiones programadas en el contexto de los Acuerdos Marco, lo que suponía la posibilidad de atender a 16 personas menores más al año. Dado el vigente estudio de necesidades obrante para esa zona, ese aumento de sesiones sobrepasa la demanda, por lo que requiere de ajustes de cara a la configuración de este segundo Concierto Social. Para ello, se reduce el número de sesiones anuales ofertadas, quedando el lote en 4.512 sesiones anuales, en el que se sigue dando un aumento de 288 sesiones anuales con respecto a las programadas en los vigentes Acuerdos Marco, ajustándose así de manera más óptima a las necesidades actuales de la zona.

Es copia auténtica de documento electrónico

PROVINCIA	LOTE	LOCALIDAD	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	SESIONES ANUALES	PRESUPUESTO ANUAL
CÓRDOBA	3.C.4.	CABRA[3]		3.648	102.144,00 €
	3.C.6.	NUEVA CARTEYA[4]		1.152	32.256,00 €
	3.D.1.	CÓRDOBA[5]	Z.D. Barriada Las Palmeras Z.D. Distrito Sur Córdoba Z.D. Las Morenas	20.544	575.232,00 €
GRANADA	4.A.2.	ÓRGIVA	Zona Trevélez, Nevada, Ugijar, Valor, Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Cádiar, Cástaras, Juviles, Lobras, Murtas, Turón (art.12.3.a)	3.168	88.704,00 €
	4.D.6.	LOJA	Z.D. Alacazaba y Alfaguara	9.408	263.424,00 €
	4.D.8.	PINOS PUENTE	Z.D. Barriada las Flores, Barriada Las Cuevas, Cerro Fáquila	6.432	180.096,00 €
HUELVA [6]	5.A.2	ARACENA	Zona Rosal del la Frontera y Encinasola (art.12.3.a) Z.D. Barrio Erita	4320	120.960,00 €
	5.C.1.	LEPE		7.200	201.600,00 €
	5.C.4.	AYAMONTE	Z.D. Barriada de El Rocío	6720	188.160,00 €

CABRA[3]: Se reduce el número de sesiones para este lote en favor de la creación de un lote nuevo en la localidad de Nueva Carteya, de la que proceden personas menores para ser atendidas tanto en Cabra como en Castro del Río.

NUEVA CARTEYA[4]: Se propone lote de nueva creación en relación al anterior Concierto Social, en atención al estudio de necesidades realizado en la zona, del que se desprende la demanda existente en la citada localidad, en la que las personas menores con necesidades de Atención Temprana están siendo atendidas por los recursos existentes en Castro del Río y Cabra.

CÓRDOBA[5]: En el primer Concierto Social se produjo un aumento de 17.472 sesiones con respecto a las sesiones programadas en el contexto de los Acuerdos Marco, lo que suponía la posibilidad de atender a 182 personas menores más al año. Dado el vigente estudio de necesidades obrante para esa zona, ese aumento de sesiones sobrepasa la demanda, por lo que requiere de ajustes de cara a la configuración de este segundo Concierto Social, para lo que se reduce el número de sesiones anuales ofertadas en este segundo Concierto, quedando el lote en 20.548 sesiones anuales. Se sigue dando en este caso un aumento de 14.976 sesiones anuales (156 menores) con respecto a las programadas en los vigentes Acuerdos Marco, el cual se ajusta de manera más óptima a las necesidades actuales de la zona.

HUELVA [6]: En el primer Concierto Social se produjo un aumento de 9.408 sesiones en el lote 5.C.2. HUELVA con respecto a las sesiones programadas en el contexto de los Acuerdos Marco, lo que suponía la posibilidad de atender a 98 personas menores más al año. Dado el vigente estudio de necesidades obrante para esa zona, ese aumento de sesiones sobrepasa la demanda, por lo que se estima no ofertar el remanente de 2.844 sesiones que quedó sin adjudicar en la licitación del primer Concierto Social, con el fin de redistribuir estas sesiones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP97YB9WDA6SF5BEJ4R8CE7TRNP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ANA CARMEN MATA RICO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	VH5DP97YB9WDA6SF5BEJ4R8CE7TRNP	PÁGINA	3/6

PROVINCIA	LOTE	LOCALIDAD	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	SESIONES ANUALES	PRESUPUESTO ANUAL
JAÉN [7]	6.A.1.	MENGÍBAR[8]		1.536	43.008,00 €
	6.A.3.	JAÉN (SUR)	Z.D. barrios San Vicente Paúl, Antonio Díaz y La Magdalena	3.840	107.520,00 €
	6.A.4.	JAÉN (NORTE)[9]	Z.D. Polígono El Valle	1728	48.384,00 €
MÁLAGA [10]	7.A.7	BENALMÁDENA[11]		1.920	53.760,00 €
	7.B.3	MÁLAGA (TEATINOS)[12]		2.880	80.640,00 €
	7.B.7	MÁLAGA CENTRO[13]	Z.D. Málaga Centro-Trinidad-Perchel Z.D. Málaga Centro-Cruz Verde-Lagunillas	6.144	172.032,00 €
	7.B.8.	MÁLAGA (ESTE)[14]		2.880	80.640,00 €
	7.C.1.	ALHAURÍN DE LA TORRE		13.440	376.320,00 €
	7.C.2.	CÁRTAMA		7.584	212.352,00 €
	7.C.4.	PIZARRA	Z.D. Álora	2.880	80.640,00 €
	7.F.1	ANTEQUERA		2.880	80.640,00 €
SEVILLA [15]	8.A.1.	ALCALÁ DE GUADAÍRA[16]	Z.D. Zona Norte	9.120	255.360,00 €
	8.A.3.	UTRERA[17]		6.720	188.160,00 €
	8.A.7.	ARAHAL		2.880	80.640,00 €
	8.C.1.	ESPARTINAS		11.520	322.560,00 €
	8.C.4.	GINES		2.880	80.640,00 €
	8.C.6	PILAS		2.880	80.640,00 €
	8.E.3.	SEVILLA (ESTE)		5.088	142.464,00 €
	8.E.5.	SEVILLA CERRO-AMATE[18]		2.880	80.640,00 €
	8.E.6.	SEVILLA (PALMERA-BELLAVISTA)		4.464	124.992,00 €
	8.E.7.	SEVILLA (SUR)	Z.D. Polígono Sur	5.760	161.280,00 €
	8.E.9.	SEVILLA (CENTRO-TRIANA-LOS REMEDIOS		2.880	80.640,00 €

JAÉN[7]: En el primer Concierto Social se produjo un aumento de 4.128 sesiones en el lote 6.C.2. ANDÚJAR, con respecto a las sesiones programadas en el contexto de los Acuerdos Marco, así como la oferta de un lote nuevo, sin precedente en el citado contexto, denominado 6.C.4. ARJONA, en el que se ofertaban 3.072 sesiones. En el caso del lote 6.C.2. ANDÚJAR , han quedado adjudicadas 8.448 de las 9.984 sesiones ofertadas, lo que sigue suponiendo un aumento de 2.592 sesiones con respecto a los Acuerdos Marco anteriores. En el caso del lote 6.C.4. ARJONA, han sido adjudicadas un total de 1.440 sesiones de 3.072 ofertadas, que supone un crecimiento neto de sesiones al no tener Acuerdos Marco previos en la zona. Ambos lotes referidos no han sido ofertados en este Concierto en atención el vigente estudio de necesidades obrante para esa zona,

Es copia auténtica de documento electrónico

el cual refleja que las sesiones adjudicadas en el anterior Concierto Social absorben con suficiencia la demanda de atención temprana allí localizada, por lo que se estima no ofertar el remanente de sesiones de ambos lotes con el fin de hacer una redistribución de las mismas.

MENGÍBAR[8]: Se propone añadir a este lote un total de 760 sesiones a sumar a las ya declaradas como desiertas en la anterior licitación, en atención a las necesidades detectadas en la zona.

JAÉN (NORTE)[9]: Lote que se propone como de nueva creación para este segundo Concierto Social, con el fin de ampliar la atención y cubrir las necesidades detectadas en la capital jiennense.

MÁLAGA [10]: El lote ofertado en el anterior Concierto Social, denominado 7.B.2. MÁLAGA (PUERTO DE LA TORRE-CAMPANILLAS), ha quedado con 50 sesiones sin adjudicar, determinándose que las mismas se redistribuirán, no volviendo a sacar este lote en el actual Concierto. Igualmente, para el lote denominado 7.D.1.NERJA, que tenía un aumento de 1.344 sesiones con respecto a los Acuerdos Marco previos, han sido declaradas desiertas ese mismo número de sesiones, habiendo existido un único licitador al mismo, de cuya oferta ha excluido dicho aumento. Es por ello que se estima no volver a ofertar el referido lote en favor de una redistribución de las sesiones desiertas.

BENALMÁDENA[11]: Se propone ofertar de nuevo este lote, con un total de 1920 sesiones anuales, en atención al estudio de necesidades de atención temprana que obra para esta zona, con el fin de atender la lista de espera existente.

MÁLAGA (TEATINOS)[12]: Se propone ofertar de nuevo este lote, con un total de 2.880 sesiones anuales, en atención al estudio de necesidades de atención temprana que obra para esta zona, con el fin de atender la lista de espera existente.

MÁLAGA CENTRO[13]: Se propone ofertar de nuevo este lote, con un total de 6.144 sesiones anuales, en atención al estudio de necesidades de atención temprana que obra para esta zona, con el fin de atender la lista de espera existente.

MÁLAGA (ESTE)[14]: Se propone ofertar de nuevo este lote, con un total de 2.880 sesiones anuales, en atención al estudio de necesidades de atención temprana que obra para esta zona, con el fin de atender la lista de espera existente.

SEVILLA [15]: En la provincia de Sevilla, en los lotes del anterior Concierto con denominación 8.A.5 LAS CABEZAS DE SAN JUAN, 8.B.3. ESTEPA, 8.B.4 LA PUEBLA DE CAZALLA, y 8.D.7. MAIRENA DEL ALCOR, no se obtuvo oferta alguna por parte de los mismos, por lo que se ha considerado no volver a ofertar estos lotes en el actual Concierto, realizando una redistribución de las sesiones. En cuanto al lote 8.C.7. SAN JUAN DE AZNALFARACHE, habiéndose obtenido una única oferta que ha sido excluida, se ha considerado no volver a ofertarlo a razón de que los aumentos de sesiones del lote del Mairena del Aljarafe y otros lotes de la zona del Aljarafe sevillano, incluso de la propia capital, en relación a los Acuerdos Marco anteriores, pueden absorber la demanda de atención temprana existente en la zona. Con respecto al lote 8.E.1. SEVILLA NORTE, en el que la única entidad licitadora ha dejado fuera de su oferta 15.470 sesiones de las 21.120 que lo componían, se determina no volver a ofertar el citado lote con ese remanente de sesiones para una redistribución de las mismas.

ALCALÁ DE GUADAÍRA[16]: Se propone ofertar de nuevo este lote, con un total de 9.120 sesiones anuales, en atención a la comparativa de las sesiones ofertadas en los vigentes Acuerdos Marco y las sesiones ofertadas a través del primer Concierto Social, dándose un déficit con respecto a este último, por lo que la nueva oferta viene a compensar dicho déficit.

Es copia auténtica de documento electrónico

UTRERA[17]: Se propone ofertar de nuevo este lote, con un total de 6.720 sesiones anuales, en atención a la comparativa de las sesiones ofertadas en los vigentes Acuerdos Marco y las sesiones ofertadas a través del primer Concierto Social, dándose un déficit con respecto a este último, por lo que la nueva oferta viene a compensar dicho déficit.

SEVILLA CERRO-AMATE[18]: Se procede a una reducción de 1344 sesiones ofertadas en este lote con respecto al remanente de sesiones que quedaron sin adjudicar en el primer Concierto Social, que fue de 4.224 sesiones, en base a necesidades de redistribución de las mismas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL DE FAMILIAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP97YB9WDA6SF5BEJ4R8CE7TRNP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ANA CARMEN MATA RICO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	VH5DP97YB9WDA6SF5BEJ4R8CE7TRNP	PÁGINA	6/6